

11.2 RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES.

Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el presupuesto de recursos propios, por un importe de \$ 125,642,660, obtenidos como excedentes al presupuesto original, por concepto de: convenios para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, provenientes de los Fondos Sectoriales y Mixtos establecidos con las Secretarías de: Educación, Marina, Salud y Gobierno Estatal, así como convenio de asignación de recursos para el proyecto GTM denominado "Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el Fomento de la Tecnología del Fomento de Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos" y Apoyos Internacionales y repatriados apoyados por el CONACYT, mismos que serán aplicados como sigue:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	RECURSOS EXCEDENTES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	27,641,870	846,097	28,487,967
2000	2,173,659	9,041,670	11,215,329
3000	1,532,700	10,283,756	11,816,456
4000	789,816	1,422,481	2,212,297
5000	1,456,065	66,231,296	67,687,361
000	1,405,890	37,817,360	39,223,250
TOTAL	35,000,000	125,642,660	160,642,660

Lo anterior de conformidad con la proyección que se tiene al cierre del ejercicio 2006.

El origen de los recursos excedentes es como sigue:

CONACYT.-Fondo Institucional apoyo para GTM	\$95,797,360
Fondo Sectorial.-SEP-CONACYT	5,972,296
Fondo Sectorial.- Marina-CONACYT	14,861,118
Fondo Sectorial.- Salud-CONACYT	5,150,000
Fondo Mixto.- Gobierno Estatal	256,830

CONACYT.- Apoyos Internacionales y Repatriaciones	1,709,799
Apoyos para proyectos externos por cuenta de terceros	1,895,257
Total	\$125,642,660